



INGRESO AL NIVEL MEDIO SUPERIOR 2025

El Centro de Estudios Tecnológicos industrial y de servicios No. 15 "Epigmenio González"

Convoca a los interesados en cursar el bachillerato técnico en la modalidad escolarizada, a realizar el trámite de solicitud en la página del plantel www.cetis15.edu.mx para obtener la ficha de autorización a la evaluación diagnóstica para el ingreso al nivel medio superior, de acuerdo a los siguientes términos:

1. El registro de aspirantes se llevará a cabo del 17 de febrero al 26 de Junio de 2025 en la página oficial www.cetis15.edu.mx
 2. Podrán registrar sus datos los alumnos que se encuentran en cualquiera de las siguientes condiciones:
 - A. Aspirantes que actualmente se encuentren cursando el último grado de secundaria.
 - B. Aspirantes que cuenten con certificado de secundaria por haber egresado en años anteriores.
 3. Las carreras técnicas ofertadas a las que tendrán acceso a partir del segundo semestre son:
 - A. Administración de recursos humanos
 - B. Contabilidad
 - C. Construcción
 - D. Electricidad
 - E. Programación
- Nueva carrera:
F.- Inteligencia Artificial (IA)

PASO 1. PARA OBTENER LA FICHA, ANTES DEBERÁ SOLICITAR EL FOLIO DE SOLICITUD.

4. Ingresar a la página www.cetis15.edu.mx, en la sección de **Aspirantes-Proceso de Admisión** donde deberá:
 - a) Llenar la Solicitud Electrónica de Registro por completo.
 - b) Cuando haya terminado de llenar la solicitud electrónica de registro, automáticamente encontrará una opción para descargar e imprimir un documento pdf denominado **Folio de Solicitud**, el cual servirá para obtener la ficha de autorización a la evaluación diagnóstica para el ingreso al nivel medio superior.
 - c) En el folio de aspirante encontrará los documentos que se necesitan para tramitar la ficha de autorización a la evaluación diagnóstica para el ingreso al nivel medio superior:





1. Acta de nacimiento.
2. Constancia actualizada de estudios con promedio de secundaria o Certificado de estudios para aquellos aspirantes que concluyeron la secundaria en periodos anteriores al 16 de Julio de 2024.
3. Comprobante de domicilio.
4. CURP ampliada a Tamaño Carta.
5. 2 fotografías B/N tamaño infantil papel mate

PASO 2 OBTENCIÓN DE FICHA DE AUTORIZACIÓN A LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA.

5. Para obtener la ficha de autorización a la evaluación diagnóstica, deberá seguir las indicaciones establecidas en el **Folio de solicitud**, donde:

- A. Para completar el registro deberá acudir a las instalaciones del plantel (orientación educativa), con los documentos requeridos.
- B. Cuando haya recibido la ficha de autorización a la evaluación diagnóstica, deberá leer cuidadosamente las indicaciones para presentar el examen.
- C. Acudir al área financiera del plantel, para hacer la aportación de la ficha.

PASO 3 APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE INGRESO AL NIVEL MEDIO SUPERIOR.

6. La fecha y modalidad de la evaluación diagnóstica (examen de admisión) será publicada en www.cetis15.edu.mx

7. La fecha del examen será el lunes 30 junio de 2025, fecha sujeta a cambio, por lo que, le invitamos a estar pendiente durante el mes de junio donde se darán a conocer los detalles de la evaluación, a través de la página del plantel www.cetis15.edu.mx.

PASO 4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE INGRESO AL NIVEL MEDIO SUPERIOR.

8. La fecha de los resultados de la evaluación diagnóstica se indicará cuando a través de la página del plantel en la sección: RESULTADOS NUEVO INGRESO.

9. Los aspirantes se ordenarán por grupos y turno.

10. La asignación de especialidad será a partir del 2do semestre.

11. La especialidad se asigna de acuerdo al desempeño académico del alumno durante el primer semestre y a la capacidad ofertada.

PASO 5 INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS

12. La inscripción se realizará de manera presencial, para ello, se publicará la convocatoria de inscripción en la publicación de resultados.





13. Únicamente tendrán derecho a inscribirse quienes entreguen la siguiente documentación:

- Ficha de autorización a la evaluación diagnóstica.
- Fotografía digital. (las características de la fotografía se detallarán en la convocatoria de inscripción).
- Acta de Nacimiento.
- CURP en el nuevo formato.
- Credencial de Elector del Padre o Tutor.
- Certificado de Estudios Completo de Secundaria.
- Carta de buena conducta
- Cartilla de vacunación
- Comprobante de domicilio con fecha no superior a los tres meses a partir de su expedición.
- Número de registro ante el IMSS impreso.

GENERALES

14. Efectuada la aportación de la cuota para la inscripción NO se harán devoluciones. Es responsabilidad del interesado realizar correctamente el registro y concluirlo según las indicaciones establecidas en la presente CONVOCATORIA.

15. Sin excepción, NO podrá inscribirse quien no entregue los documentos mencionados en el punto 13 de esta Convocatoria en las fechas que serán establecidas en la convocatoria de inscripción.

16. Una vez asignado el turno matutino o vespertino y grupo del aspirante, no es susceptible a cambios.

17. Importante informar al área de Servicios Escolares, si el aspirante estuvo inscrito en algún otro Subsistema Educativo de Educación Medio Superior (CETIS, CBTIS, CETMAR, CBTA).

¿Tienes alguna duda con el proceso de registro?

Acude a nuestro plantel para mayor información y orientación del proceso.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DEL PLANTEL
C.E.T.i.s. No 15

Informes: 2291676693

H. Veracruz, Ver., febrero 2025.

